



TRIBUNAL DE CUENTAS

Montevideo, 09 de julio de 2021

Señora

Ministra de Economía y Finanzas

Ec. Azucena Arbeleche

Ref.: Factura de Honorarios

Auditoría de Estados Financieros

Préstamo BIRF N° 8778-UY

EE N° 2021-17-1-0002583

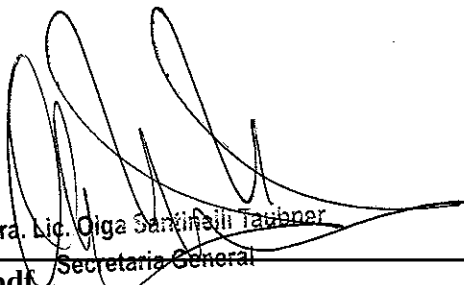
Oficio N° 2426/2021

e-Factura A - 161

Este Tribunal aprobó el Informe de Auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 del "Proyecto de Mejora en la Prestación de Servicios de Gobierno Electrónico a Ciudadanos y Empresas", financiado parcialmente con recursos del Contrato de Préstamo BIRF N° 8778-UY ejecutado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Según la Carta de Compromiso, celebrada por el Tribunal de Cuentas y ese Organismo y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 395 de la Ley 16.320 del 01/11/92, se adjunta la presente e-Factura Serie A N° 161 por la suma de UI 81.000. (Unidades Indexadas ochenta y un mil), equivalentes a \$ 402.789 (cuatrocientos dos mil setecientos ochenta y nueve pesos).

Saludamos a usted atentamente,


Cra. Lic. Olga Santini Taubner
Secretaria General

PM


Dr. ALVARO EZZURR
VICEPRESIDENTE